

En la Santa Inquisición
 de la Ciudad de México
 el día de hoy se acordó y se
 resolvió que no se admita
 para el oficio de juez
 de la causa de los señores
 de la Real Audiencia de México
 a los señores de la Real Audiencia
 de México que no sean
 de la Real Audiencia de México
 y se acordó que se
 declare y se publique
 para que todos sepan
 lo que se ha acordado
 en esta Real Audiencia
 de México el día de hoy
 a las once de la mañana
 de San Sebastián de
 la Real Audiencia de México

En la Santa Inquisición
 de la Ciudad de México
 el día de hoy se acordó y se
 resolvió que no se admita
 para el oficio de juez
 de la causa de los señores
 de la Real Audiencia de México
 a los señores de la Real Audiencia
 de México que no sean
 de la Real Audiencia de México
 y se acordó que se
 declare y se publique
 para que todos sepan
 lo que se ha acordado
 en esta Real Audiencia
 de México el día de hoy
 a las once de la mañana
 de San Sebastián de
 la Real Audiencia de México

